

ECA

Revista de Orientación y Cultura, Dirigida por los PP. Jesuitas de Centro América.

Año VI

San Salvador, Centro América — Mayo de 1951

No. 49

ORIENTACION

Una exposición de los Derechos del Hombre

En la primera quincena de abril se abrió en la Biblioteca Nacional una exposición de los Derechos del Hombre que el pleno de la Asamblea de las NN. UU. aprobó y ratificó en París el 10 de diciembre de 1948.

El contenido formal de todo el articulado de los citados derechos se ha expuesto en forma gráfica y esquemática, de tal modo que aun los iletrados y analfabetos puedan enterarse del gracioso regalo que se les hace. La sociedad entera queda favorecida por igual. Sus individuos medidos por el mismo rasero. Todo está a pedir de boca.

Los dibujos y gráficos son ingenuos y candorosos, pero reconocemos que, al fin, cumplen su cometido: el de meter por los ojos todo el catálogo de los nuevos derechos.

A continuación de los cuadros murales que contienen los Derechos Humanos, se ha colocado otra serie de cartelones en los que, con expresión cruda y realista, aparece la vida social del hombre bajo todos sus aspectos y condiciones, cuando todavía no gozaba, ni jurídicamente ni en realidad, de las humanas prerrogativas que ahora, por obra y gracia de las NN. UU. se le pretenden conceder. Es como decirles: proclamamos estos derechos pública y solemnemente, para evitar que se repita de nuevo la explotación injusta del hombre por el hombre, para que todo ser humano pueda llevar una vida decorosa, en fin, para que el hombre viva como hombre, libre de toda ansiedad y angustia, y no como una bestia explotada sin piedad.

A juzgar por las apariencias, y la carencia, casi absoluta, de comentarios, se puede deducir, sin temor a equivocarse, que el interés despertado por este acontecimiento ha sido poquísimo, o más bien nulo.

Esta actitud indiferentista de la masa popular ante los nuevos derechos que se le ofrecen nada tiene de extraño. Y no les falta razón, por desgracia, para tomar esa actitud. Se hallan tan hastiados y aburridos de tanta promesa incumplida, y que para mayor sarcasmo, muchísimas veces son irrealizables, que ya

resulta difícil el despertarlos de la apatía en que yacen, por más halagadores y lisonjeros que sean los nuevos ofrecimientos que se les hace.

Se dice, y no sin razón, que, desde la Revolución Francesa, progenitora de otros derechos parecidos, están oyendo siempre la misma cantinela, los mismos halagos, las mismas lisonjas, y a pesar de todo, nuestra condición social va de mal en peor, nuestra vida se hace cada vez más cuesta arriba, y nuestro vivir insoportable. Con estos tópicos manidos no se arrastra a los pueblos.

Las multitudes, por instinto natural de conservación, conocen perfectamente que el problema álgido y candente del momento, lo que le desazona día y noche, lo que le preocupa hondamente, no es cuestión de libertades de las que preve, no sin fundamento, que nunca podrá usar, sino que su problema es cuestión de vida y de existencia, de ser o no ser. Su único deseo es vivir holgada y pacíficamente, y que lo dejen en paz. Este es el anhelo que se oye por doquier. No se quiere dejar engañar otra vez, pues ya lo ha sido bastantes veces. Las promesas, casi siempre incumplidas, le han llevado al desengaño y a la desesperación más inquietante. Y está profundamente persuadido que, la mayor parte de las veces, todos esos ofrecimientos vacuos son actitudes románticas de ilusos, o recursos de pícaros inescrupulosos para acallar a la multitud y que los dejen en paz.

La dura realidad, con sus angustias de vida o muerte, demuestra la absoluta ineficacia de estos sistemas declarativos, y tan sólo se les puede tolerar como descargo de una conciencia jurídica atropellada, o como una bella aspiración de un ideal inasequible.

El hombre de hoy se preocupa cada vez menos del lujoso atavío de libertades que eran, en otros tiempos más felices, gala de su personalidad. Lo que le apremia es la grave preocupación de existir y subsistir, y por eso renuncia a sus derechos de la misma manera que renuncia a otros lujos del pasado, a comodidades y caprichos que un día la bonanza le permitió.

La moderna tragedia de la vida, sus angustias y necesidades, nos obliga, mal que bien, querámoslo o no, a concesiones que en otros tiempos se hubieran tenido por vergonzosas e indignas de un ser racional y libre.

En cierta ocasión nos dice la Biblia que Esaú, acuciado por el hambre, vendió su primogenitura por una nonada, por un plato de lentejas. Hoy se realizan ventas muy parecidas. Y se doblegan ante el becerro de oro las ideas, la libertad, y aun el honor y la honra.

Las cosas se están poniendo en tal textura, la vida del individuo se va complicando de tal manera con las nunca satisfechas exigencias sociales, estatales e internacionales, que pronto, de proseguir así las cosas, no vamos a tener otro privilegio ni otra libertad, que la de poder entregarla incondicionalmente para poder conseguir un pedazo de pan, o para poder vivir en paz. Y los individuos y la sociedad por no querer sobrellevar el suave yugo de la dependencia de Dios, se ven obligados a soportar renunciaciones y sacrificios tales como nunca los hubieran imaginado. Este es el problema y esta es la ingente preocupación de los pueblos y de los individuos.

A pesar de todo reconocemos la importancia de la declaración de los derechos humanos, y esto aunque sea meramente programática y no tenga valor imperativo y legal. No cabe desconocer la buena intención de la proclama, ni sus aciertos concretos, y la utilidad de este sistema de declaraciones programáticas que, sin eficacia coactiva inmediata, crean, sin embargo, un ambiente de humanidad y

de justicia. Por eso nada tiene de extraño que también el Papa, poniendo el dedo sobre la llaga, nos reconvenga a menudo a que respetemos los derechos del hombre que por ser hijo de Dios es portador de valores eternos.

La realidad se nos impone inmisericorde. Después de la última catástrofe la sociedad está en quiebra. Los valores espirituales declinan verticalmente. A las imponentes ruinas materiales hay que añadir el desquiciamiento moral y espiritual de la sociedad. Nuevos poderes infernales se han desatado contra esta pobre humanidad. Poderes más tiránicos que los que sucumbieron en la última contienda. El espíritu del mal anda suelto. Amenazas terribles se ciernen sobre un horizonte ya turbulento. No es inútil, por consiguiente, el unánime esfuerzo por crear en el mundo este clima de reconciliación y de armonía. Lo que verdaderamente tenemos es que esta declaración de derechos, no llevada a la práctica, por las razones que sean, nos pueda acarrear gravísimos inconvenientes.

Para una gran parte de la humanidad será el suplicio de Tántalo, o como subir al pueblo a la cumbre de una montaña para que presencie sus dominios que no los ha de gozar jamás. Y no me refiero solamente a la docena y más de naciones esclavizadas que gimen y se angustian tras la cortina de acero, para quienes estas declaraciones de derechos suenan a carcajadas de muerte. Mis temores abarcan también a muchos pueblos que viven bajo las banderas de la libertad, y, para quienes, por más doloroso que sea el decirlo, tan bellas declaraciones se quedarán flotando sobre las etéreas regiones del Olimpo. Más aún, corremos el peligro de que estos utópicos ofrecimientos incumplidos creen en los corazones amargados de las masas insatisfechas nuevos rencores y odios más profundos.

Antes de prometer al pueblo lo que no le podemos dar, sería mucho más eficaz hacer lo que buenamente está a nuestro alcance y después de realizarlo, decirle: te entregamos esto porque a ello tienes derecho, y si no te entregamos más es porque no podemos, y no por falta de voluntad. Dice el refrán popular: "una cosa es predicar y otra cosa dar trigo". Prometer es fácil, para ello no hace falta más que osadía o irresponsabilidad. Lo difícil es cumplir lo prometido.

Dice el gran pensador Balmes: "El bienestar es el elemento que más ha faltado en todas las civilizaciones, por la injusticia de los hombres, o por la misma naturaleza de las cosas. Las grandes civilizaciones paganas estaban ordenadas a la felicidad de pocos, aun en las repúblicas griega y romana, en las que se invocaba el nombre de la libertad. El cristianismo mejoró mucho la condición material de las multitudes aboliendo la esclavitud, infundiendo en los individuos sentimientos de dignidad y de amor; pero esto lo hizo sin programas, y promesas mentirosas, pues bien sabía que es imposible proporcionar a todos el bienestar absoluto" (Balmes, su vida y su tiempo, por el P. Casanovas. T. I. Barcelona, 1942).

¡Maravilloso programa para nosotros! Completamente opuesto a lo que se hace ahora. Nuestra tarea ha de ser infundir dignidad y amor entre todos. Que los de arriba, y los que mandan sean generosos y suaves con los de abajo. Que éstos tengan resignación en su suerte mientras se haga todo lo posible para remediarla. La caridad, generosidad y honradez, y no las promesas vanas y mentirosas, son las únicas normas capaces de resolver el problema que angustia a todas las naciones. La demagogia exagera las personas, las exalta hasta el paroxismo, pero jamás resuelve nada; por el contrario lo empeora. Es que promete lo que no quiere y lo que no puede dar.

Entre los derechos civiles se insertan los elementales derechos a la vida, libertad y seguridad de la persona complementados por las fórmulas negativas prohibitorias de la esclavitud, de la tortura, o cualquier otro trato o castigo cruel, in-

humano, o degradante. Todos somos iguales ante la ley. Siguen las garantías procesales de recurso a tribunales nacionales competentes en defensa de los derechos; la prohibición de arresto, detención y exilio arbitrarios; los derechos a juicio justo y público; la presunción de la inocencia antes de la comprobación de la culpa. Se condena el dar valor retroactivo a las leyes. El art. 12 consagra el amparo de la vida privada, familia, hogar, correspondencia, honor, reputación. Y así sucesivamente se proclama la libertad de movimiento y residencia dentro del país, salida y retorno al mismo, derecho de asilo, y otras bellezas por el estilo que sería prolijo enumerar. Todo esto es muy hermoso, y se basa en un fondo humanitario magnífico, pero promesas, simples promesas. Teniendo por lo tanto el tejado de vidrio ¿no sería más oportuno una prudente reserva en los bulliciosos cacareos de tantos derechos, y ser más generosos en “hacellas” que no en “contallas”?

De los otros derechos económicos, sociales y culturales, mejor es no hablar y echar sobre ellos un pudoroso y tupido velo. Es tal la distancia que hay entre lo ofrecido y la realidad, que resulta sarcástico el publicarlos. Y la culpa la tiene la sociedad por apartarse de las normas divinas.

Es hora ya de que vivamos de realidades. Dejemos lo utópico e irrealizable. Las promesas incumplidas son como fuegos fatuos, que al principio ofuscan, pero su efecto es pasajero. Traen malas consecuencias, y al que una vez ha mentido, después jamás se le cree. No ofrezcamos lo que no podemos dar, ni menos lo que no queremos dar. Esto es crueldad y propio de espíritus ruines y de corazones degenerados. Conquistemos los espíritus con franqueza y sinceridad. Si ven en nosotros buena voluntad y desinterés, todo el mundo sobrellevará mejor las privaciones. Con mentiras y halagos nos rebajamos, encabritamos los ánimos y perdemos prestigio y autoridad. Demos siempre lo que podamos, pero nunca prometamos lo que no podemos dar.

B. Muruzábal, S.J.

